(56)

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Jefatural Nº. 056-2005-AGN/J

Lima, 24 FEB. 2005

Visto, el Oficio Nº 005-2005-AGN/CAFAE-P del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación, solicitando transferencia de fondos;

CONSIDERANDO :

Que, mediante Resolución Jefatural No. 444-2004-AGN/J de fecha 31 de diciembre del 2004 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2005, considerándose en ello, los incentivos laborales a transferirse a través del CAFAE, por la Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados;

Que, de acuerdo a la Novena Disposición Transitoria de la Ley Nº28411 - Ley de General del Sistema Nacional de Presupuesto, disponen medidas que deben aplicarse para las transferencias de fondos públicos al CAFAE, en el marco de los Decretos Supremos Nos. 067-92-EF y 025-93-PCM y del Decreto de Urgencia Nº 088-2001;

De conformidad con la Resolución Ministerial Nº 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, Ley Nº 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y Ley Nº 28427 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2005;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, la Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- TRANSFERIR una subvención al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación (CAFAE), correspondiente al mes de febrero del 2005, en aplicación a la novena disposición transitoria de la Ley 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto por la suma de CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE Y 50/100 NUEVOS SOLES (S/. 59,799.50).

ARTICULO SEGUNDO.- El egreso de lo dispuesto en el primer artículo, se afectará con cargo al Pliego 060 Archivo General de la Nación, Programa 003 Administración, de las actividades siguientes:

1.00267 Gestión Administrativa	*S/.*	*15,625.35*
1.00498 Vigilancia y Conservación de Documentos		*44,174.15*
		59,799.50

Categoría del Gasto 5. Gastos Corrientes, Grupo Genérico de Gasto 1. Personal y Obligaciones Sociales, Modalidad de Aplicación 60. Transferencia al CAFAE, Específicas del Gasto 40. Subvenciones Sociales, por la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Teresa Carrasco Cavero
JEFA
Archivo General de la Nación